



MIUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 OCT. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 002916

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora María Micaela PALLINI MENGONI desde el 17 de Septiembre de 2021 y hasta el 23 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 17 de Septiembre del 2021 y hasta el 23 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE, DNI. 31.420.802, Legajo nº 715.960, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora María Micaela PALLINI MENGONI, DNI.35.621.482, Legajo N° 716.457, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata